



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Instituto Nacional de Vitivinicultura

MENDOZA, 1 de julio de 2009.

VISTO el Expediente N° S93:0003921/2009, las Resoluciones N° C.24 de fecha 13 de setiembre de 2005 y N° C.4 de fecha 26 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° C.24 de fecha 13 de setiembre de 2005 se aprueban los códigos de productos que deben utilizar los inscriptos en el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) para efectuar las registraciones en toda documentación oficial que presentan a este Organismo.

Que por Resolución N° C.4 de fecha 26 de marzo de 2008 se aprueba el producto denominado FRISANTE FRUTADO NATURAL.

Que para comunicar la elaboración de este tipo de frisante se deben utilizar formularios específicos en los cuales se tiene que consignar el código específico de este nuevo producto.

Que la Resolución N° C.24/05 no contempla el código de este frisante frutado por lo que se hace necesario efectuar la respectiva codificación.

Que Subgerencia de Asuntos Jurídicos de este Instituto ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes N° 14.878, N° 24.566 y N° 25.163 y el Decreto N° 1.306/08,

23



"2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz"

Ministerio Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Instituto Nacional de Vitivinicultura

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

RESUELVE:

1º.- Incorpórase a las Tablas Numérica y Alfabética de Códigos de Productos Vitivinícolas, de Alcoholes y Productos de Uso Enológico, Otros Productos y Elementos de Uso en Establecimientos Vinícolas, implementada por Resolución Nº C. 24 de fecha 13 de setiembre de 2005, los Códigos y Productos que a continuación se detallan:

CODIGO	DENOMINACION
864	FRISANTE FRUTADO NATURAL BLANCO
865	FRISANTE FRUTADO NATURAL TINTO
866	FRISANTE FRUTADO NATURAL ROSADO

2º.- Incorpórase a la Tabla de Relación entre Códigos de Productos Vitivinícolas, de Alcoholes y Productos de Uso Enológico, Otros Productos y Elementos de Uso en Establecimientos Vinícolas y Códigos de Grupos de Productos Vitivinícolas, de Alcoholes y Productos de Uso Enológico, Otros Productos y Elementos de Uso en Establecimientos Vinícolas, implementada por Resolución Nº C.24/05 el Código de Grupo conforme al siguiente detalle:

GRUPO		PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL GRUPO	
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
985	FRISANTE FRUTADO NATURAL	864	FRISANTE FRUTADO NATURAL BLANCO
		865	FRISANTE FRUTADO NATURAL TINTO
		866	FRISANTE FRUTADO NATURAL ROSADO

3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del

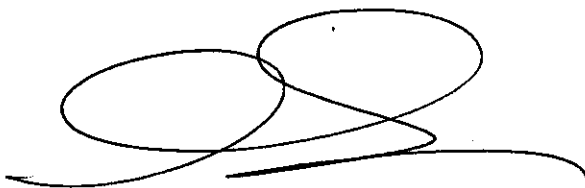


"2009- Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortíz"

Ministerio Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos
Instituto Nacional de Vitivinicultura

Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° C. 28



C.P.N. GUILLERMO DANIEL GARCIA
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA